REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 801 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

LAURA VALENTINA MUÑOZ PATERNINA

con Cédula de Ciudadanía No. 1.004.372.724 de Santa Marta
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ENFERMERA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Santa Marta el día 16 de septiembre de 2022

Libro de Registros No. 0060420221 Folio No. 062 Registro No. 0616
Refrendado en Santa Marta el día 15 de septiembre de 2022

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Rangel
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Vanessa Llerena Betancour

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1963 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 04-3926-2022

PROGRAMA:	ENFERMERÍA
CODIGO SNIES:	4176
FECHA GRADO:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS SANTA MARTA

En atención a que LAURA VALENTINA MUÑOZ PATERNINA
con Cédula de Ciudadanía No 1.004.372.724 de Santa Marta
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ENFERMERA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Santa Marta, mediante acta No 013 en sesión del día 12 de agosto de 2022.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) Facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	ADRIANA SANTARELLI FRANCO
Decano(a) Facultad:	DORIAM ESPERANZA CAMACHO RODRIGUEZ
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Santa Marta el día 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

La República de Colombia
y en su nombre, el

Instituto Las Américas

Santa Marta, Magdalena

Aprobado por la Secretaría de Educación Distrital,
según Resolución No. 787 del 24 de noviembre de 1998,

Confiere a:

Laura Valentina Muñoz Paternina

Identificada con T.I. No. 1004372724 de Santa Marta

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional,
según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional

Sonia Esther Vega Peinado
Directora

Ozmaira Esther Vega Peinado
Secretaria

INSTITUTO LAS AMÉRICAS
Santa Marta, Magdalena

ICFES No. 82024 DANE No. 347001005570 NIT No. 819.001.133-7

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Santa Marta, el dia 25 de noviembre de 2016, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por Sonia Esther Vega Peinado (Directora), Ozmaira Esther Vega Peinado (Secretaria), en el cual el Instituto Las Américas confirió el titulo de:

BACHILLER TÉCNICO
Especialidad Comercio

a:

Laura Valentina Muñoz Paternina
Identificada con T.I. No. 1004372724 de Santa Marta

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, según Resolución No. 787 del 24 de noviembre de 1998.

Es fiel copia del Acta General No. 19, en lo pertinente.

En Santa Marta, a los 25 días del mes de noviembre de 2016.

Firmada y Sellada.

SONIA ESTHER VEGA PEINADO
C.C. No. 41.692.233 de Bogotá
Directora

OZMAIRA ESTHER VEGA PEINADO
C.C. No 36.544.847 de Santa Marta
Secretaria

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Radicado: SAN-02-2022-006751
Fecha : 26/01/22 10:59
Sede: Santa Marta

La Universidad Cooperativa de Colombia
certifica que

LAURA VALENTINA MUÑOZ PATERNINA

C.C. 1004372724

Cumplió a cabalidad los requisitos exigidos por la normatividad de la Universidad,
por lo cual se le expide el presente certificado:

DIPLOMADO EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Llevado a cabo en la ciudad de **Santa Marta**, del **8** de **septiembre** del año **2021** al **13** de **octubre** del año **2021**, con una duración de **96** horas.

Anotado en el folio N° **479** del libro de registro y diplomas N° **8** refrendado en **Santa Marta** a los **21** días del mes de **enero** del año **2022**.

En testimonio de ello se firma en **Santa Marta** a los **24** días del mes de **enero** de **2022**.



Adriana Santarelli Franco
DIRECTOR(A) CAMPUS

El presente documento no tiene validez sin la firma o si presenta borrón o enmendadura. La información contenida en este certificado es extraída directamente del sistema de información académica.